

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA  
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2021

**Línea 2: Participación de deportistas en competiciones deportivas oficiales federadas de ámbito nacional y/o internacional durante la temporada 2020-2021**

(Acuerdo Consejo Rector de 16-04-2021; BOP nº 82 de 03-05-2021)

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

De conformidad con lo previsto en la base 13 correspondiente a la **Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2021**, se hace pública la relación de solicitudes presentadas a la **línea 2: Participación de deportistas en competiciones deportivas oficiales federadas de ámbito nacional y/o internacional durante la temporada 2020-2021**, en las que conforme al informe del coordinador del Servicio de Gestión Deportiva de fecha 17 de junio de 2021, se detectan que no reúnen los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, a los efectos de que por los interesados se formulen las subsanaciones que estimen oportunas, en el **plazo máximo e improrrogable de diez días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón electrónico de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/>).

También se publicará, para general conocimiento, en la web institucional [www.imdcordoba.es](http://www.imdcordoba.es).

**No presentada la documentación requerida o si una vez presentada no se hubiera subsanado el error o deficiencia advertido, o se hiciera fuera de plazo, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo de 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**

Los obligados a la relación electrónica conforme lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre (entidades), presentarán la documentación por medios electrónicos a través del Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Córdoba, al que se accede desde [https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/nueva-instancia-general/Unidad destinataria: IMDECO \(LA0000021\)](https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/nueva-instancia-general/Unidad%20destinataria%3A%20IMDECO%20(LA0000021)) o mediante su presentación en otros registros electrónicos (Registro Electrónico).

Para la presentación de la documentación se podrá emplear cualquiera de los

mecanismos de identificación y firma admitidos por la sede electrónica.

Las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten.

Excepcionalmente, la Administración podrá requerir la exhibición del documento original para el cotejo de la copia electrónica presentada.

La presentación de la documentación supondrá la firma de todos y cada uno de los documentos presentados junto a la misma.

#### NOTA IMPORTANTE: PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES.

La documentación para la subsanación está disponible en la dirección **<https://subvenciones.imdcordoba.es>** (**pestaña/botón: Subsanaciones**); los interesados podrán cumplimentar en dicha dirección la documentación obteniendo un fichero único en formato pdf, que deberán presentar conforme a lo expuesto a continuación.

El registro electrónico únicamente admite formato pdf por lo que toda la documentación habrá de convertirse a pdf antes de su presentación.

Dado que solo pueden acompañar como máximo cuatro anexos, con un tamaño de archivo de 7 megas, en el caso de tener que incorporar más anexos, formularán varias instancias generales relacionando en las sucesivas el número registro de entrada de la primera a la que complementan.

En caso de que un obligado a la relación electrónica presente la documentación presencialmente, será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación, por lo que si se realiza fuera del plazo de la convocatoria será inadmitida.

Lo que se publica para general conocimiento.

**Técnico de Gestión del Servicio de Administración**  
**Rafaela Rosa Cobos**

### Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2021

#### Línea 2: Participación de deportistas en competiciones deportivas oficiales federadas de ámbito nacional y/o internacional durante la temporada 2020-2021

EXPTE.	D.N.I.	ENTIDAD	ERROR, DEFICIENCIA Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	SITUACIÓN
2021-L2-01	**2683***	NAZ GOMEZ GEMMA	Formulario de solicitud (MODELO 1) con detalle del importe de subvención solicitado.	A subsanar
			Certificación federativa del Proyecto Deportivo presentado.	
			Presupuesto de gastos-ingresos equilibrado (MODELO 3) con detalle del importe de subvención solicitado.	
2021-L2-02	**9457***	PUERTAS FERNANDEZ CAMILO	Modelo alta/modificación banco	A subsanar
			Certificación federativa del Proyecto Deportivo presentado.	
			Certificado de poseer licencia federativa por club del municipio de Córdoba o Independiente en el periodo julio-diciembre de 2020	
			Certificación de que la participación en las pruebas incluidas en el Proyecto Deportivo presentado se ha realizado en condición de Independiente o con licencia federativa de un club del municipio de Córdoba	
			Indicar número de cuenta bancaria en el formulario de solicitud (MODELO 1)	
2021-L2-03	**1684***	CALDERON MONTENEGRO ROBERTO	Modelo alta/modificación banco	A subsanar
			Proyecto deportivo (MODELO 2) certificado por la federación deportiva correspondiente	
			Indicar número de cuenta bancaria en el formulario de solicitud (MODELO 1)	
2021-L2-04	**0186***	ARANGUREN AGUILAR JESUS		Completo
2021-L2-05	**5722***	AVILES PALOS CARMEN		Completo
2021-L2-06	**5058***	GARCIA MORALES AMADOR	Formulario de solicitud (MODELO 1) debidamente cumplimentado	A subsanar
			Presupuesto de gastos e ingresos (MODELO 3) debidamente cumplimentado	

EXPTE.	D.N.I.	ENTIDAD	ERROR, DEFICIENCIA Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	SITUACIÓN
2021-L2-07	**0915***	VARGAS GIL PABLO	Certificación federativa del Proyecto Deportivo presentado.	A subsanar
			Acreditación del reconocimiento como deportista de rendimiento.	
2021-L2-08	**2652***	MORENO LARA JAVIER	Proyecto deportivo (MODELO 2) completo (que permita la visualización de toda la información)	A subsanar
			Certificación federativa del Proyecto Deportivo presentado.	
2021-L2-09	**7327***	RUIZ BLANCAS MELY		Completo
2021-L2-10	**0299***	TARIFA BLANCAS CELIA		Completo
2021-L2-11	**0116***	GRANADO MARTIN PABLO	Proyecto deportivo (MODELO 2) certificado por la federación deportiva correspondiente	A subsanar
2021-L2-12	**8788***	RODRIGUEZ PRESA CARLOTA		Completo
2021-L2-13	**7385***	SERRANO VAZQUEZ PEDRO MIGUEL	Certificado de empadronamiento	A subsanar
			Certificación federativa del Proyecto Deportivo presentado.	
			Acreditación del reconocimiento como deportista de rendimiento.	
2021-L2-14	**0709***	GARRIDO GOMEZ JAVIER	Modelo alta/modificación banco	A subsanar
			Proyecto deportivo (MODELO 2) certificado por la federación deportiva correspondiente	
2021-L2-15	**5880***	PERALES CHACON JULIA	Modelo alta/modificación banco	A subsanar
2021-L2-16	**8346***	DIAZ LOPEZ HELENA	Acreditación del reconocimiento como deportista de rendimiento.	A subsanar
2021-L2-17	**9957***	IZQUIERDO RODRIGUEZ ALBA MARIA	Proyecto deportivo (MODELO 2) certificado por la federación deportiva correspondiente	A subsanar
			Presupuesto de gastos-ingresos equilibrado (MODELO 3) con detalle del importe de subvención solicitado.	
2021-L2-18	**8934***	ARAGÓN PALACIOS AGUSTÍN	Proyecto deportivo (MODELO 2) certificado por la federación deportiva correspondiente	A subsanar
			Acreditación del reconocimiento como deportista de rendimiento.	
2021-L2-19	**8934***	ARAGÓN PALACIOS GUILLERMO	Proyecto deportivo (MODELO 2) certificado por la federación deportiva correspondiente	A subsanar
			Acreditación del reconocimiento como deportista de rendimiento.	

EXPTE.	D.N.I.	ENTIDAD	ERROR, DEFICIENCIA Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	SITUACIÓN
2021-L2-20	**0279***	ARIZA MARTÍN CRISTINA	Proyecto deportivo (MODELO 2) certificado por la federación deportiva correspondiente	A subsanar
			Acreditación del reconocimiento como deportista de rendimiento.	
2021-L2-21	**0928***	CANTILLO CASTILLA IKER	Proyecto deportivo (MODELO 2) certificado por la federación deportiva correspondiente	A subsanar
			Acreditación del reconocimiento como deportista de rendimiento.	
2021-L2-22	**5058***	GARCÍA MORALES AMADOR	D.N.I., certificado de empadronamiento, modelo alta/modificación banco	A subsanar
			Formulario de solicitud (MODELO 1) debidamente cumplimentado	
			Acreditación del reconocimiento como deportista de rendimiento.	
			Presupuesto de gastos-ingresos equilibrado (MODELO 3).	
2021-L2-23	**8746***	GIMBERT UCHINO JUAN RYOSEI	Acreditación del reconocimiento como deportista de rendimiento.	A subsanar
2021-L2-24	**9975***	LOZANO SERRANO RAFAEL	D.N.I., D.N.I. representante, certificado de empadronamiento, modelo alta/modificación banco	A subsanar
			Acreditación del reconocimiento como deportista de rendimiento.	
2021-L2-25	**8729***	PÉREZ SIRVENT IDAIRA DEL CARMEN	Acreditación del reconocimiento como deportista de rendimiento.	A subsanar
2021-L2-26	**8729***	PÉREZ SIRVENT JULIÁN	Acreditación del reconocimiento como deportista de rendimiento.	A subsanar
2021-L2-27	**5051***	PUERTAS FERNÁNDEZ ÁNGEL	Proyecto deportivo (MODELO 2) certificado por la federación deportiva correspondiente	A subsanar
			Certificado de poseer licencia federativa por club del municipio de Córdoba o Independiente en el periodo julio-diciembre de 2020	
			Certificación de que la participación en las pruebas incluidas en el Proyecto Deportivo presentado, se ha realizado en condición de Independiente o con licencia federativa de un club del municipio de Córdoba	



EXPTE.	D.N.I.	ENTIDAD	ERROR, DEFICIENCIA Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	SITUACIÓN
2021-L2-28	**5051***	PUERTAS FERNÁNDEZ NICOLÁS	Proyecto deportivo (MODELO 2) certificado por la federación deportiva correspondiente	A subsanar
			Certificado de poseer licencia federativa por club del municipio de Córdoba o Independiente en el periodo julio-diciembre de 2020	
			Certificación de que la participación en las pruebas incluidas en el Proyecto Deportivo presentado se ha realizado en condición de Independiente o con licencia federativa de un club del municipio de Córdoba	
2021-L2-29	**8725***	RECHE BERMÚDEZ MIGUEL ÁNGEL	Modelo alta/modificación banco incompleto	A subsanar
			Proyecto deportivo (MODELO 2) certificado por la federación deportiva correspondiente	
2021-L2-30	**3725***	SALINAS MARTÍNEZ FRANCISCO		Completo

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

510d22eb69181560ee8663aede452e9e58614685

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0000021\_2021\_0000000000000000000000006804140

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/06/2021 9:53:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

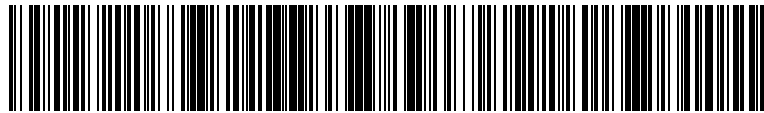
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 510d22eb69181560ee8663aede452e9e58614685

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)